PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA COVID-19

Las corporaciones locales ofrecen en muchos casos la asistencia más directa a la ciudadanía (servicios sociales, información...). La actual crisis sanitaria y socio-económica requiere de respuestas rápidas y contundentes, además de una necesaria adaptación de la forma de trabajar de la propia administración (teletrabajo, refuerzo de la atención telefónica...).

El Gobierno local elaboró un primer borrador de un plan de trabajo que a nivel municipal contribuya a paliar las consecuencias que la COVID-19 ha provocado en Valdemoro.

Invitados todos los Grupos Municipales con representación en la Corporación, han secundado este llamamiento los Grupos Municipales de Ciudadanos, Vox y Partido Popular, que en sucesivas reuniones de trabajo han desarrollado el presente Plan de Choque con varias líneas de actuación que tienen como único fin impulsar la recuperación del municipio tras la crisis de la COVID-19. Con la misma voluntad de seguir trabajando desde la unidad, el consenso y la colaboración, ambos grupos, junto con el Gobierno local, plantean la presente propuesta con el doble objetivo de:

- Realizar un análisis de situación sobre la vulnerabilidad y el impacto que ha tenido la crisis en los ámbitos social, económico y sanitario a fin de poder englobar iniciativas que permitan atenuar los efectos de esta crisis sanitaria en nuestros municipios.

- Adoptar medidas que mejoren la situación en las familias y sectores productivos y faciliten la reconstrucción y recuperación de la actividad habitual de nuestros municipios a la mayor brevedad posible.

En este sentido, se establecen las siguientes medidas:

1) Homenaje y reconocimiento a las víctimas mortales de la COVID-19.

La pandemia de la COVID-19 dejó claro desde el minuto uno que iba a poner al conjunto del país ante una situación sin precedentes y, probablemente, ante uno de los momentos más difíciles de nuestra historia democrática. La gravedad de la situación, sin embargo, se ha visto acompañada también, desde el principio, de muestras de solidaridad y reconocimiento de toda la sociedad española. Algo que debe reconocerse también desde los Ayuntamientos.

Se impulsarán, cuando las recomendaciones sanitarias lo aconsejen y cesen las medidas más drásticas para frenar la propagación del virus, homenajes a todas las personas fallecidas como consecuencia de la COVID-19, así como acciones institucionales de reconocimiento a la labor de profesionales (sanitarios, agricultores, transportistas, empleados de supermercados, farmacéuticos...) y voluntarios que han trabajado y seguirán trabajando para paliar los efectos de la crisis provocada por la pandemia.

En primer lugar, se propone guardar un minuto de silencio en todas las sesiones plenarias hasta que finalice el estado de alarma.

En segundo lugar, se propone realizar una Misa en la Plaza de la Constitución y lectura de una declaración institucional por parte de todos los portavoces.

En tercer lugar, se propone nombrar Insignia de Valdemoro al Hospital Infanta Elena, al Centro de Salud de la Calle Parla y al Centro de Salud del Restón por la encomiable labor ante la crisis sanitaria creada por la pandemia.

Y por último se propone, cuando las medidas así lo permitan, la realización de un acto donde se conmemora y se reconozca la labor de los profesionales, con un acto aún por definir. Así como la instalación en sitio, aún sin definir, algún emblema en homenaje a las víctimas y a aquellos profesionales que han trabajado durante la COVID-19.

2) Creación de comisión permanente de trabajo COVID-19.

Con el objetivo de poder desarrollar los protocolos futuros y la evaluación de las medidas adoptadas, se creará **comisión permanente de trabajo COVID-19** que incluya a los siguientes miembros:

- Un representante de cada Grupo Municipal de la Corporación.
- Presidente de la Junta de Personal ó en quién delegue.
- Presidente del Comité de Empresa ó en quién delegue.
- Delegado de Prevención de Riesgos Laborales.
- Un representante del Hospital Infanta Elena.
- Técnico de residencias del Ayuntamiento de Valdemoro.
- Técnico de Salud del Ayuntamiento de Valdemoro.
- Técnico del área de Comercio.
- Técnico de Servicios Sociales
- Representante de Policía Local.
- Representante de la Guardia Civil

Además de los técnicos o asociaciones necesarias cuando así lo decida la propia Comisión para establecer medidas de choque para paliar los efectos económicos, sociales y sanitarios.

3) Pleno monográfico extraordinario sobre afectación de la COVID-19.

Estamos ante una crisis cuyas consecuencias se extenderán más allá del momento en el que consigamos frenar por completo la propagación del virus. En esta crisis, la necesidad de una respuesta inmediata se une con la actuación a medio plazo. Por ello, proponemos:

- La celebración de un **pleno monográfico extraordinario sobre la afectación de la COVID-19** en Valdemoro, telemático o presencial una vez recuperada la actividad institucional.
- Inclusión en el orden del día de todos los plenos municipales de un punto de seguimiento de la situación provocada por la COVID-19.

- Crear un apartado en la página web donde se recoja toda la información de las diferentes instituciones y medidas que se adopten por parte de la Corporación.

4) Plan de recuperación sanitaria

La crisis sanitaria es la que requiere una mayor anticipación y una respuesta más urgente. Se adoptarán una serie de medidas que se dará cuenta de su seguimiento a la Comisión permanente de la COVID-19. Se proponen las siguientes medidas:

- Traslado de necesidades sanitarias a administraciones supramunicipales.
- Contar con un protocolo de actuación para la gestión de posibles rebrotes, con la inclusión de los planes de acción que se determinen en la comisión de la COVID-19.
- Análisis de la situación de las residencias y protocolos para futuras prevenciones de contagios en coordinación con el gobierno autonómico.
- Activación de mecanismos de atención psicológica a personas con afectaciones derivadas de la crisis COVID-19.
- Desinfección semanal de las instalaciones deportivas al aire libre para garantizar la salud de los usuarios. Además de reforzar la limpieza con productos homologados.
- Desinfección de todos los colegios municipales y posteriormente refuerzo de limpieza con los productos homologados.
- Desinfección de centros municipales donde se reúnan un gran número de personas o personas sensibles. Además de reforzar la limpieza con productos homologados.
- Corte de calles para que los vecinos puedan cumplir con las medidas de distanciamiento y poder pasear dentro de los horarios permitidos garantizando su seguridad.
- Instalación de mamparas protectoras en edificios de atención al público, cintas en el suelo para marcar la distancia de seguridad, dispensadores de gel hidrológico a las entradas de los edificios municipales, dotación de mascarillas, guantes a trabajadores y vecinos que vengan a realizar

alguna gestión a los edificios municipales. Refuerzo de limpieza en atención al público y reducción de aforo.

5) Plan de recuperación económica

En el mismo orden de prioridades que se prevé trabajar a nivel nacional, es imprescindible que desde las corporaciones locales se destine el mayor número de recursos posibles a la recuperación económica del tejido productivo municipal a través de un plan que tenga los siguientes objetivos y prioridades:

Creación de un Plan de contingencia fiscal:

- Suspensión de la tasa de ocupación para terrazas y veladores del 100 % hasta diciembre del 2020, ampliándola si fuera necesaria.
- Prórroga de dos meses el plazo ordinario de pago de los tributos municipales, tanto a personas físicas como jurídicas. esta ampliación de plazo deberá estar sujeta a posibles prórrogas en función de la evolución de la pandemia y sus consecuencias económicas.
- Lanzamiento de ayudas para autónomos y comerciantes. Estas ayudas serán de 300 € a fondo perdido. Será una primera remesa de 90.000 € pero a raíz de modificaciones presupuestarias se irá aumentando la partida.
- En el Centro de Empresas se mantendrá y reforzará la atención e información a los autónomos y pymes. Donde se realizará un seguimiento telefónico para preocuparnos por sus inquietudes y donde se les ofrecerá asesoramiento sobre las diferentes ayudas y trámites.
- Moratoria del alquiler a los arrendatarios del Centro municipal de empresas y de las viviendas de propiedad del Ayuntamiento y Empresas Públicas.
- Ampliación de la superficie de las terrazas siempre que sea posible.
- Fomento de campañas a través de las redes sociales y canales del Ayuntamiento para la compra en los comercios valdemoreños. Cuando las circunstancias permitan la libre circulación de las personas, elaborar un plan de actuación, definido y aprobado por la Comisión

permanente de trabajo de la COVID-19 para la recuperación del comercio y hostelería local. (Ferias de comercio, sacar barras a la calle...).

- Gestión presupuestaria para agilizar pago a proveedores, ampliación de recursos a servicios sociales y aumento de ayudas a autónomos si las asignaciones presupuestarias fueran insuficientes. agilización de todos los trámites administrativos relacionados con covid-19
- Puesta en marcha a través de la página web del ayuntamiento, de un directorio de empresas dividido por polígonos y sectores industriales, con el objetivo de poner en conocimiento de la ciudadanía y de las empresas el tejido empresarial existente en el municipio.
- Formación on-line- puesta en marcha de una plataforma de formación on-line disponible para toda la ciudadanía con cursos formativos relacionados con diversos sectores productivos.
- Se fomentará la orientación y apoyo a la búsqueda de empleo, formación, recualificación de aquellas personas que hayan perdido su empleo.
- Revisión en las próximas ordenanzas municipales de todas las tasas, para paliar los efectos económicos provocados por el covid-19
- Se desarrollará, de común acuerdo con los comerciantes y su movimiento asociativo un plan específico del comercio local dirigido a la activación y desarrollo del mismo

6) Plan de recuperación social

Tampoco podemos, en momentos de extrema dificultad para el conjunto de los españoles, dar la espalda a los colectivos más vulnerables. Por ello, planteamos una batería de medidas de consenso:

- A través de una modificación presupuestaria dotar de recursos al área de Servicios Sociales para que puedan atender con mayor garantía a la gran situación de vulnerabilidad y afectación de la crisis en el municipio.
- Ampliación de los espacios físicos como el Pabellón Juan Antonio Samaranch.
- Seguimiento individualizado de todas las personas en riesgo de exclusión social y creación de mecanismos de asesoramiento e información a la población.
- Seguimiento individualizado de los usuarios del Centro de Mayores, San Luis Gonzaga, Centro de Día Juan Pablo II y Centro Ocupacional.
- Restructuración del personal para dotar de recursos humanos a los servicios.
- Planificación de campañas solidarias e implicar a la participación de valdemoro para crear una reciprocidad de acciones entre nuestros vecinos.

7) Adecuación de los presupuestos municipales a la crisis de la COVID-19

Muchos municipios están haciendo frente a la pandemia de la COVID-19 con todos los recursos de que disponen, adaptando las cuentas municipales a la realidad dramática de la pandemia. Consideramos una prioridad a nivel global la lucha contra la COVID-19 y creemos que, en la medida de lo posible, esto debería tener reflejo en presupuestos municipales. A partir de criterios como:

- Reducción en gastos superfluos y duplicidades, privilegios y estructuras innecesarias.
- Eliminación de gastos innecesarios en publicidad o atenciones protocolarias.
- Con los recursos liberados de estas actuaciones proponemos realizar modificaciones presupuestarias para dotar de presupuesto en los servicios necesarios para combatir la COVID-19.

- Presentar un borrador de presupuesto para el año 2021 a la Comisión de Hacienda para su debate y mayor consenso encaminados a la lucha contra el Covid -19 y a la recuperación económica del municipio.

8) Desarrollo de la administración electrónica y de la digitalización de los municipios

- La digitalización ha jugado un papel importante durante la situación de alarma y el confinamiento. Se debe invertir en el desarrollo de la administración electrónica para facilitar las gestiones telemáticas de los vecinos del municipio. Creación de una comisión técnica para la evaluación y desarrollo de la administración electrónica
- Creación del Portal del Contribuyente.
- Facilitar los certificados de empadronamiento online.
- Enlace en la web donde puedas solicitar cita previa para realizar la gestión municipal.
- Fomentar el uso del teletrabajo acordando un Plan específico en la Comisión Permanente de la COVID-19
- Plan de desescalada de reincorporación del personal municipal y de apertura de instalaciones municipales.
- Creación en el portal de transparencia de un apartado COVID-19.

9) Desarrollo Cultural

- Debido a la suspensión de las fiestas patronales del municipio, en el momento que las autoridades sanitarias lo permitan, elaboración de un plan de actuaciones culturales en la calle (teatro, música…).

Tanto el Gobierno como los Grupos Municipales firmantes se comprometen a llevar a cabo todas las medidas acordadas en el documento, que se firma en Valdemoro, a 14 días de julio de 2020 ante la Alcaldesa Presidenta en funciones.

Alcaldesa Presidenta en Funciones

Raquel Cadenas Porqueras (Delegación Decreto Nº 2007/2020 de 28 de julio)

Ángel Díaz-Flores García

Portavoz del GM Ciudadanos

Antonio Corrales Sánchez

Portavoz del GMVox

David Conde Rodríguez

Portavoz del GM Partido Popular